



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MÓVIL EN LA BANDA B

Circular N° 23

Se pone en conocimiento de los Postores de la Licitación Pública Especial para la Entrega en Concesión de la Prestación del Servicio Público Móvil en la Banda B, lo siguiente:

- 1) La respuesta a la consulta N° 15 de la Circular N° 10 de la Licitación Pública Especial para la concesión del servicio público móvil de la Banda B, ha sido planteada dentro del marco de la consulta que se circunscribe al hecho de que los distritos no cuenten con cobertura móvil por parte del Adjudicatario; en consecuencia los doscientos (200) distritos, a que se refiere el Plan de Cobertura, no deben contar con cobertura del servicio público móvil por parte del Adjudicatario. Ello se condice con lo expresado en la Circular N° 4 y en la Declaración Jurada de la Propuesta Técnica, Formulario 2, Anexo 12, adjunto a la citada Circular N° 10.

Adicionalmente, esos distritos no deben estar comprendidos dentro de los compromisos de expansión previamente asumidos por cualquier operador de servicios públicos móviles con el MTC.

- 2) Se ha incluido en la Sala de Datos la siguiente información:

- Distritos Seleccionados en virtud al Reglamento de Canon por el Uso del Espectro Radioeléctrico (D.S. N° 043-2006-MTC)
- Solicitud de arbitraje presentado por la empresa Nextel International (Perú), Llc. en el marco de su convenio de estabilidad jurídica celebrado con el Estado de la República del Perú.
- Ampliación de Cobertura del Servicio Público de Telefonía Móvil - 2000 Localidades a Nivel Nacional (2006 - 2008)

Los Postores tendrán acceso a la Sala de Datos hasta el día jueves 26 de julio de 2007 en el siguiente horario: de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00 horas.

Lima, 20 de julio de 2007



[Firma manuscrita]
Olga Romero
Presidente del Comité en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos